



LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES DEL PAÍS
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas (ABU-ZACARÍA)

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.
Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA.
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servicios veterinarios.—Pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

DE ACTUALIDAD

LA PRIMERA COLUMNA (1)

Bien sabido es, por desgracia, que, á consecuencia de la ruptura del tratado comercial con los Estados Unidos, ordenó por telegrama el señor Becerra que se aplicara la primera columna de nuestro arancel vigente á las procedencias de aquel país, sin exceptuar siquiera las facturas ya embarcadas y en camino al publicarse aquella disposición.

Según todas las apariencias, esa impremeditada medida fué decretada en represalia ó venganza contra los yankees, por haber tomado éstos la iniciativa en la denuncia del tratado, aunque sólo fuera un resultante natural de la reforma general de sus aranceles de importación, reforma que por igual afecta á todas las naciones con las cuales tratan en mayor ó menor escala.

Pero, en realidad, el organismo que más directa y profundamente viene á sufrir los efectos de aquella pretendida venganza es la población consumidora de Cuba y Puerto Rico, eternas responsables de los desaciertos de los Gobiernos.

Esta ya demostramos plenamente, y aquí hay que buscar el punto de alianza de los productos peninsulares y antillanos, de que Puerto Rico y Cuba no pueden sustraerse á la necesidad de recurrir al mercado americano para proveerse de las harinas, petróleos, mantecas, tocino, duelas, maderas y otros efectos de diario y considerable consumo, por la poderosa razón de que es aquel país el que, casi exclusivamente, produce esos artículos en tan grande escala que abastece a una gran parte del globo.

Y así vemos que, á pesar del fuerte derecho impuesto á la harina americana, y siendo completamente libre la que pudiéramos importar de España, aún resulta aquella *menos cara*, aparte de la reconocida superioridad en su clase y condiciones para su transformación.

Ahora bien: ¿es justo, moral ni equitativo, que por satisfacer un extemporáneo desahogo de un ministro de Ultramar, se vea condenada la población de Cuba y Puerto Rico á soportar el inmenso sacrificio de consumir á precios escandalosamente altos los artículos más necesarios para la vida?

Por otra parte; si en el presupuesto que rige desde 1.º de Junio último se calcularon como ingresos de las aduanas de Puerto Rico la suma de pesos 2.402.000, tomando por base el rendimiento del anterior ejercicio, en el que estaba vigente el tratado americano, y por virtud de aplicarse la primera columna del arancel, la recaudación de las aduanas presenta mensualmente un aumento asombroso, debe considerarse como una *exacción ilegal* todo el dinero sobrante que no tiene, ni puede tener, aplicación dentro del actual año económico.

Las cifras siguientes demostrarán el valor de nuestras sentidas demostraciones.

Desde la hora malhadada en que se puso en vigor la disposición ministerial, han venido rindiendo asombrosos aumentos las aduanas de la isla, y en efecto, nos suministra la <i>Gaceta Oficial</i> de Puerto Rico las siguientes cifras:
Recaudación de las Aduanas en Julio de 1894..... \$ 161.970-02
Recaudación de las Aduanas en Agosto de 1894..... 182.037-08
En dos meses..... \$ 344.007-10
equivalentes á \$ 172.003-55 término medio por mes.
Recaudación de las Aduanas en Septiembre de 1893..... \$ 171.141-81
Recaudación de las Aduanas en Septiembre de 1894..... 220.948-06
Diferencia..... \$ 49,8 6-25

á favor del primer mes, después de la ruptura del tratado americano. Análogo resultado ofrece la comparación de lo recaudado en los dos meses anteriores, ó sea Julio y Agosto de 1894 con el siguiente mes, y no podemos atribuir ese aumento á otra cosa que á la alza de los derechos que sobre los artículos americanos representa la primera columna.

A buen seguro que si se diera el caso inverso de que en el curso de un ejercicio se tuviese la certeza de que una reforma cualquiera pudiese mermar alguna de las partidas de ingresos, hubiera faltado tiempo á nuestros expertos hacendistas para decretar *incontinenti* un recargo ó contribución supletoria, pues para esto sí que son ellos muy hábiles y avisados. Pero siendo el caso contrario, no se necesita hacer esfuerzo alguno de imaginación para dejar correr la bola, sin dar satisfacciones á la opinión pública, justamente alarmada.

La exacción de que están siendo víctima el pueblo puertorriqueño y el cubano, por medio de las aduanas, es una calamidad de mucha más transcendencia de lo que se cree generalmente.

Consideramos urgente, urgentísimo, que ya que el Gobierno aparenta no haber fijado su ocupada atención en cosa para el tal balaid, y que las Cámaras de Comercio y otras corporaciones oficiales de esta isla, permanencen mudas ante conflicto de tal magnitud, es urgente, repetimos, que toda la prensa emprendida energética campaña contra absurdos como los que hoy señalamos con certeza.

La experiencia nos ha demostrado que cuando un pueblo reclama sus derechos con las armas de la razón, no pueden perdurar mucho tiempo las injusticias que contra sus intereses y derechos se cometen.

En vista, pues, de lo que acabamos de exponer, urge el restablecimiento del arancel del 82, trabajo concienzudo que en diez años de práctica ha respondido perfectamente á las necesidades del comercio y del país, armonizando

do sus intereses con los de la administración. Suprimátese, como es natural, la segunda y cuarta columnas, ya que por disposiciones posteriores ha sido abolido el derecho diferencial de banderas, y fórmese de nuevo otra primera columna exclusivamente para los productos nacionales, á los que pudiera señalarse un derecho mínimo, como de diez por ciento de lo que pagasen los efectos extranjeros, mientras llega el ansiado día de ver establecido el verdadero *cabotaje recíproco* entre la madre patria y sus posesiones ultramarinas.

He aquí expuesta lealmente nuestra opinión, que deseáramos ver secundada por nuestros compañeros de la prensa y por las corporaciones mercantiles, á fin de que desaparezca cuanto antes el estado normal en que ha colocado á las clases consumidoras la ruptura del tratado americano.

ERMELINDO SALAZAR.

LABRADORES Y HARINEROS

La Asociación de harineros de Barcelona, nuestra contraria á la elevación arancelaria, pedida por la Diputación de Valencia como remedio á la crisis agraria, exponiendo razones que crece pertinentes á su opinión.

Los que sembramos estamos poco acostumbrados á dejar oír nuestras quejas, confiando su exposición muchas veces á personas que no saben toda la crudeza de la realidad.

Hoy, nosotros, pertenecientes á los primeros, vamos á refutar argumentos que se exponen contra la clase más pobre, más sufrida y reconocida como la más defraudada de la nación.

Empezaremos por exponer lo que nos cuesta producir un hectólitro de trigo y el capital que necesitamos; tomaremos como tipo una labranza de un par de mulas que administre 70 yugadas de tierra en secano, 35 sembradas y 35 de barbecho:

	Capital.	Pesetas.
Un par de mulas valen.....	1 000	
Carro, trillos, arados, aperos y demás material agrícola.....	1.150	
Valor de 10 yugadas de tierra á 70 pesetas una.....	4.000	
Total capital.....	7.050	
Gastos de cultivo.		
38 cahices de cebada á 16 pesetas.....	608	
Un jornalero para seguir la yunta á 1,75 diarios.....	639,75	
75 jornadas de un auxiliar en trilla, acarreo, siebra y escarda á dos pesetas.....	150	
17,50 cahices de trigo de semente (clase superior) á 31 pesetas.....	542,50	
Por segar, atar, hachicar y cuerda para atar á 21,50 pesetas por yugada (35).....	752,50	
Contribución territorial de las 70 yugadas á 2,50 pesetas una, término medio, entre primera, segunda y tercera.....	175	
Contribución de consumos con los recargos de líquidos, paja y leña.....	125	
Total.....	2.992,75	
Gastos de cultivo.....	2.992,75	
Capital fijo.....	7 050	
Total general.....	10.042,75	
Interés de este capital al 5 por 100, 10 por 100 para la reposición de las 2.150 pesetas que valen las mulas, aperos, etc., que en diez años hay que renovar.....	502,10	
Total de intereses y reposición.....	717,10	
Unidas á las 2.992,75 de gastos de cultivo, hacen.....	3.709,85	

Productos.
El rendimiento de las tierras de secano en este año no puede computarse en un quinquenio, año bueno con año malo, nada más que en seis símiltes.

Sembrando 17,50 cahices se recolectan 105, que vendidos á 29 pesetas, valen 3.045 pesetas; más 250 de paja, 3.295; resultando un quebranto de 414,85 pesetas.

Para cubrir las 3.709,85 pesetas de gastos, era preciso vender el trigo á 35,35 pesetas el cahiz, ó 26,88 los 100 kilos.

Exponerse con la clarividencia que el conocimiento de los hechos permite la remuneración del labrador hemos recurrido á un amigo, fabricante del interior, y poco conforme con sus colegas harineros del litoral, que nos ha facilitado datos para comprender la ganancia de esos fabricantes, que tan bien van en el machito.

El siguiente estado da el rendimiento de una molinera de 100 cahices de trigo con su equivalencia en kilos y pesetas.

Para esa molinera se emplean 60 cahices de trigo marianópolis ó berdeana que, á 32,50 pesetas, valen 1.950; y 40 cahices de huerta del país que, á 26 pesetas, valen 1.040. Total, 2.990 pesetas.

El peso aproximado en kilos: del trigo extranjero, á 135 el cahiz, 8.100; el del país, á 132, 5.280. Total, 13.380 kilos.

SACOS	Peso	Peso de Precio	Precio	
	de uno.	de uno.	de todos.	
70 harina de 1.ª	100	7.000	83	2.310
30 ídem de 2.ª	100	3.000	30	900
8 ídem de 3.ª	100	800	22	176
7 cabecuela.....	63	441	10	70
25 menudillo.....	40	1.000	6,50	150
15 salvado.....	35	525	4,50	67,50
5 tartara.....	32	160	3,50	17,50
2 granza.....	75	150	12,50	25
Total.....	18 076	3.716,00		

(1) Por el último correo de Ultramar hemos recibido este notable trabajo que por su oportuna y llevar la firma del antiguo exdiputado por Ponce, Sr. Salazar, en donde reside, le damos preferente entrada en nuestro número.

Así como los 2.400 pesetas de gastos hay que sumar 108 sacos para la harina - los de los despojos se devuelven - á 0,75 uno, ó sea 91 pesetas. Total, 3.321. Hasta 3.716 de rendimiento, van 395 pesetas.

Como una fábrica regularmente montada, hace esa molitura en un día, sépase lo que gana un fabricante y lo que gana un labrador.

Y eso que nuestro amigo nos dice están tomados los cálculos por bajo. ¿Quién hace ir el pan caro, la ganancia del fabricante ó la del labrador?

El primero de los alegatos que exponen los fabricantes de Barcelona en contra del alza del arancel para los trigos, es el de que pagan en España más derechos que en parte alguna.

Vamos á verlo. Dicen ustedes, por ejemplo, que en Francia pagan 7 francos los 100 kilogramos, en España 8 pesetas.

¿Qué es más, 7 francos ú 8 pesetas? Pues 7 francos.

Siete francos, tomando el promedio del cambio de 17 á 23 por 100, ó sea 20, valen 8,40 pesetas; de modo que si fuéramos á pagar las 8 pesetas con francos, nos resultaría el derecho á 6,40 francos.

Por tanto, nos asista razón para pedir una subida que nos defienda de la lucha desigual que sostenemos.

La diferencia del precio del trigo de España á Francia, no es tanta como en su segundo argumento exponen: la proporción 120 pesetas: 22,50 : x, nos dice que las 22,50 pesetas que cuesta un hectólitro de trigo en Barcelona pagadas en francos, quedarían reducidas á 18,75 francos.

Esta razón no tiene réplica. En París cuesta el hectólitro 17,50 francos; las 22,50 pesetas españolas equivalen á 18,75 francos.

Nuestra producción de cereales está en déficit con el consumo, por la poderosa razón de que no siendo remunerador su cultivo, ningún capital busca empleo en él, como por ejemplo, en la fabricación de harinas. Hoy no cultivan trigo ya más que los desgraciados que no saben trabajar en otro oficio, ó los que por un apego ruinoso á sus fincas, perseveran en continuar arruinándose con ellas.

Precisamente la escasa remuneración del cultivo del trigo, hizo que en muchas tierras en las que este cereal se cultivaba, se plantasen viñas, con perjuicio de las exclusivas de este cultivo.

Hoy, con la falta de venta del vino, precisa proteger el cultivo del trigo, por tres razones: por recompensar la falta de numerario que por la no exportación del vino existe, haciendo que ya que no nos entren 200 millones del vino que vendíamos, no salgán 100 del trigo que compramos; por poner en cultivo esas tierras que forzosamente hay que dessecar; y porque facilitando el desembarco de las tierras capaces de soportar el trigo, se aliviaría de los terrenos exclusivos de la vid, disminuyendo la concurrencia.

Nos sobra vino y nos falta trigo: pues facilitemos la producción de lo que nos falte.

Aléjase en cuarto término, que un derecho más alto impediría la exportación á las Antillas.

La impedimento hoy para exportar á las Antillas harinas, es para los fabricantes del interior.

Con los actuales derechos del trigo se ha creado una industria harinera en el litoral, que arruina á la del interior. En su favor, la facilidad de adquirir trigos, sin los transportes de penetración y reexportación, imposibilita la exportación interior.

En esto, laboran *pro domo sua*, pues además de tener en frente al labrador, tienen al harinero del interior.

Lo de que esa exportación antillana da firmeza al trigo indígena, no es exacto. El año pasado, sin esa exportación, vendimos nuestra cosecha á 33,50 cahiz: este año, á 26.

El interés antagónico de la ganadería con el labrador, no existe. Ambas ramas se complementan, y la mayor parte de los ganaderos también cultivan cereales.

Dicemos que encareciéndose el trigo se alza rían los despojos.

Nosotros lo que podemos decir es que abaratándose el primero, no se han abaratao los segundos: seis pesetas el saco costaban há un año, con el precio del trigo que hemos señalado, y seis pesetas cuesta con el que ahora rige.

Passa lo que con el pan: á pesar de la baja del trigo tan notable, el pan lo venden los panaderos caro, quejándose de que los fabricantes les venden á su vez caras las harinas.

Además, que el ganado pocos despojos consume. Su mayor consumo se hace en vaquerías y pocigars.

En los demás países, si se produce con menos gastos igual cantidad de trigo, es por las diferentes condiciones higro-térmicas del país y las económicas del labrador, contra las que éste en vano puede luchar. Aquí, cambios bruscos de temperatura, falta de canales de riego, sequías persistentes, falta de crédito agrícola con el que mejorar los cultivos y contribuciones directas, que, con las cartillas actuales, gravan al 35 por 100, cuando en la mayor parte de otros países no pasan del 10.

Los transportes tan anómalos, que mientras un cahiz de trigo va de Zaragoza á Barcelona por 2,30 ó 2,40 pesetas, á nosotros de Lérida á la primera nos ha costado á 4,9.

El derecho actual no es suficiente protector, porque á la subida del arancel último respondieron los países productores con una baja progresiva en el precio de los trigos, que han colocado los nacionales á un precio más bajo que lo que estaban cuando la última subida.

Donde vemos arrimar el ascua á su sardina á los señores harineros catalanes, es en la pretensión de que pagando el trigo 18 pesetas el hectólitro, debería exigirse á la harina 30.

¿Vos quaque! ¿Con que 30! ¿eh? Quieren mucha baratura en el trigo, pero el arancel muy alto para la harina.

Estos catalanes!... Egoísmos, egoísmos, egoísmos. Cien kilos de trigo dan cerca de noventa y ocho de harina y despojos; ¿por qué esta diferencia de 18 el trigo y 30 la harina?

¿Con doce pesetas de sobretasa de la harina al trigo ya se puede trabajar! Vamos, la de siempre; justicia y no por mi casa.

El perjuicio para el obrero con la subida del trigo no sería tanto. Precisamente el negocio de fabricantes y panaderos se halla en la baratura del trigo. Para subir siempre miran un poquito, pero para bajar nunca hallan camino.

Además de que si 300.000 obreros industriales sufriesen un pequeño perjuicio lo podrían sobrelevar porque ganan regulares jornales; en cambio tres millones de braceros del campo tendrían jornales de que hoy carecen: porque como el cultivo no produce, no se dan. Tendrían jornales comprarían pan que hoy no pueden adquirir á pesar de su baratura.

Vease si en beneficio de los cereales se perjudicarían los más.

SANTIAGO CORRELLA.

ES UNA INJUSTICIA

Con profunda sorpresa y con no menor indignación leímos en un número de *La Epoca* días pasados una insidiosa calumnia, una retorcida injuria contra el Sr. Maura que no hemos de pasar sin la más enérgica protesta, sin el merecido correctivo.

Supone *La Epoca* que el Sr. Maura está disgustado porque, á pesar del empeño que, aprovechando la crisis, había puesto para cambiar de cartera, á fin de acallar las habillitas y murmuraciones esparcidas, tenía que sacrificar continuando al frente del ministerio de Gracia y Justicia sufriendo los disgustos que ocasiona el arreglo de los Tribunales, ante los cuales, tanto el Sr. Maura como el Sr. Gama, cuando no se hallan en el Gobierno, se ven obligados á acudir en cumplimiento de sus deberes profesionales.

Ya procura *La Epoca* taparse la cabeza, añadiendo que seguramente no tienen fundamento esas habillitas, pero al fin y al cabo lanza la injuria escribiendo á continuación:

«Añadiase que la situación del Sr. Maura es ahora más violenta por lo que se refiere á esta misión suya en el departamento que desempeña, porque ante esos mismos Tribunales penden graves é importantes litigios que afectan á personas que le son muy allegadas.»

Así se explican sus amigos el deseo vivísimo que tenía el distinguido jurista de cambiar de cartera.

Mucho nos extraña que un periódico al que hasta ahora tenemos por serio y circunspecto haya descendido á este terreno, ya que otro no tiene, para combatir al dignísimo ministro de Gracia y Justicia.

Injurias de esta especie, que por sí solas se desvanecen y más tratándose del Sr. Maura, uno de los hombres más dignos y honrados de todos los políticos presentes y venideros, no debían tener cabida en periódicos que se llaman serios, y ese suelo, sin duda interesado, es propio únicamente de quienes en las luchas periodísticas olvidan lo que á sí mismos se deben. Ese suelo estaría bien en las columnas de algunos papeles, pero nunca en *La Epoca*, á la que hacemos la justicia de suponer que no se halla al nivel de esos otros.

No juzgaremos nosotros su conducta. *La Epoca* misma se encarga de condenar tan innoble modo de proceder. Al día siguiente de haber escrito eso contra el Sr. Maura, publica en su editorial un artículo titulado *La calumnia y la política*, que es la condenación más elocuente de esas campañas de difamación y escándalo.

He aquí lo que dice *La Epoca*: «La prensa francesa registra una nota política que debe ser recogida. Antes se empleaban las armas de la dialéctica, los recursos de la lucha doctrinal, para proclamar la victoria de un partido contra otro, de hombres y tendencias, condesciendo nobles y francamente, mediante la reciprocidad de los honores de la guerra.»

«Hoy se procede de distinta manera: las batallas de los partidos no se dan en el campo de las ideas, no se oponen razones á razones; se injuria, se calumnia, se lanzan las más tremendas invectivas sobre la fama de los más conspicuos personajes, royendo su reputación y resquebrajando su crédito.»

«Por este procedimiento, no se demuestra ingenio, ni ilustración, ni laboriosidad, ni grandes iniciativas: la hipocresía ó la grosería, secundadas por la envidia ó por la auidacia, bastan para arrollar á un enemigo.»

Nada tenemos que añadir nosotros á lo que dice *La Epoca*, juzgando la conducta de los que emplean la calumnia y la retorcida injuria como arma política para combatir al adversario: aplíquese esas censuras y sepa que, atentos nosotros á esas consideraciones, nada queremos decir de lo que, con más fundamento seguramente, se dice de algunos exministro conservadores.

LANAS.

La crisis en Europa.

Uno de nuestros principales productos agrícolas, la lana, pasa en estos momentos por una crisis aguda. Las noticias telegráficas que llegan de los centros fabriles y de los mercados franceses, alemanes y belgas son desfavorables. La baja de los precios continúa; es un verdadero desastre.

El derrumbe de las cotizaciones en los mercados á plazo es extraordinario, á tal punto que se puede calcular en 25 por 100 la depreciación en poco tiempo.

La situación en Alemania es también muy mala, pero como las existencias de materia elaborada son considerables, aun en Francia, y la liquidación forzosa se impone antes de fin de año, obligada por los banqueros, la baja ha tomado mayores proporciones en los mercados franceses arrastrando á los demás centros consumidores en su marcha descendente. La baja ha tomado proporciones inesperadas, produciendo honda sensación en el comercio europeo y repercutiendo, como consecuencia lógica, en nuestro país de una manera grave para los intereses generales de la producción lanera.

La crisis lanera actual es tan profunda y de consecuencias ulteriores tan funestas, que la estudiáramos, como ella merece, en un artículo especial, más adelante. Debemos, sin embargo, manifestar á nuestros lectores que los hechos producidos provienen de la especulación desenfrenada que se había apoderado del artículo en todos los países productores y en el viejo mundo, estimulada por la facilidad del crédito, la rapidez de las comunicaciones, la baratura del dinero y la gran facilidad de conseguir capitales por medio del *warrant* en Europa. Los giros á noventa días también facilitan los negocios, y de ahí vino la facilidad y el estímulo para el acaparamiento de enormes cantidades de lana bruta en los países productores y á la vez elaborada, convertida en artículo *peinado, hilado y lavado*. No son los fabricantes los que están en peores condiciones, son los comerciantes especuladores y los industriales peinadores, hiladores y los lavadores de materia bruta, que son los tenedores de la gran masa de lana manipulada que pesa en el movimiento comercial europeo. Algo culpamos á los especuladores de otra índole que emplearon dinero en esa clase de negocios.

El mercado á plazo de mera especulación ha producido un desequilibrio en todas partes, y la especulación á la baja se ha apoyado en las existencias visibles en Europa, contando también con el aumento de producción que se anunciaba de todos los países del globo. La oferta supera á la demanda y la baja se ha impuesto agravada por la necesidad de liquidar fuertes cantidades para hacer frente á los compromisos financieros. Esta es por hoy la grave situación del artículo lana en todas partes.

Es un acto que nos agrada tanto como el documento. El manifiesto, pues, es algo más que un paso adelante, con perdón de *El Globo*. El manifiesto en cuestión contribuirá—qué duda cabe—á establecer la paz entre los partidos portorriqueños, porque ensanchando su programa y procedimientos, hará allí imposible nada que no sea el partido reconstituido, que sus directores entendemos deben definir dándole nombre apropiado á las circunstancias en que se reengendra.

En cuanto á las sutilezas que á *La Correspondencia* se le ocurren en su edición de la mañana de ayer, haciendo notar la falta de las firmas de los Ledesma, Santisteban, Brusi, etcétera, etc., no creemos que pasen de la categoría de tales, porque ¿es posible creer que la ausencia de esos nombres pueda significar un *exceso de previsión* de los firmantes del documento, adelantándose á los que hasta ayer militaron en la disidencia para decirles: *somos más liberales y aceptamos hasta las reformas del Sr. Maura en toda su integridad*?

Estas deslealtades no las podemos esperar de nadie, y no creemos que quien tenga decoro se cure así en salud por anticipado.

Eso significaría tanto como que aceptaban esas reformas ó daban ese programa de reformas tomando por anticipado el programa y la bandera de adversarios leales, y *La Correspondencia de España* no debe ofender á los firmantes de ese documento no echando de menos las firmas de nadie.

Nosotros celebramos el manifiesto, los propósitos y el programa, porque juzgamos el acto realizado como un acto honrado, leal y sincero, de acuerdo completamente con los Sres. Ledesma, Santisteban y demás reformistas.

Lo contrario sería muy sensible y motivo para que nosotros, bien á pesar nuestro, tuviéramos que desentrañar y analizar el acto que hoy aplazamos considerar bajo otros aspectos, reservándonos además la publicación del documento.

Pero conste que á *La Correspondencia* le da que pensar la ausencia de esas firmas que también nosotros habíamos notado.

Por lo demás, *La Integridad* y su director, nuestro querido amigo Sr. Balbás, bien merecen la gratitud de todos por sus nobles impulsos y generosos esfuerzos; pero su campaña de última hora sería infructuosa si no consiguiéramos satisfacer esa curiosidad de *La Correspondencia*, porque, ¿quedaría organizado el partido futuro que se reconstituye con un programa, al parecer muy liberal y muy descentralizador... si á ese programa y á ese partido no lo habían de prestar su concurso los elementos hoy distanciados de él, y que, como dice muy bien *La Correspondencia*, son los más valiosos de la isla por su calidad y número?

Pero mientras llega el correo para satisfacer estas dudas, jue-o es declarar que el cambio de conducta que con satisfacción observamos, ya es algo, y que obedece al proyecto de reformas del Sr. Maura que ha hecho despertar fundadas esperanzas en la madre patria, y á ciertos elementos sanos de Puerto Rico que comprendieron, con el mejor sentido práctico, llegada la hora de constituir un partido que fuera leal y fiel mediador en la devastadora lucha de odios y rencores, por tanto tiempo sostenida con más pasión que patriotismo.

Lo dijimos en su día; la aplicación de la primera columna del arancel á las procedencias de los Estados Unidos, había de traer nos necesariamente á un conflicto asaz desagradable y perjudicial para nuestros productos y para nuestras industrias antillanas.

Puerto Rico desde entonces lleva días muy difíciles para todos los aspectos de su existencia. ¿Quién no sabe ya que la aplicación de la primera columna del arancel ha sido para esta isla mil veces más funesta que la situación anómala monetaria? ¿Quién desconoce á estas fechas la explotación de que está siendo víctima por medio de sus aduanas? ¿Quién que no sepa que sólo al Sr. Becerra debe Cuba y Puerto

trados prudentes consejos primero, nuestras leales admoniciones después, y nuestras repetidas quejas siempre, sirvieron para que muchos nos juzgaran, nosotros personas de orden y de moderación, como hombres de conconitancias separatistas ó poco menos.

No queremos amargar el triunfo ni el concierto, que al parecer, por todas partes se ofrece, con otro orden de consideraciones, y sirviéndonos de emblema el lema de los artículos del señor Balbás, que han precipitado estos acontecimientos y ayudado en esta tarea, *El abrazo y el olvido*, olvidamos los agravios, porque identificados con ese hermoso sentir expuesto en el manifiesto, á su consecución debemos todos coadyuvar, prestando á los que intenten su realización, toda la fuerza de nuestro sincero concurso, que si es modesto siempre, es grande siempre, por los perseverantes alientos con que acostumbramos á movernos.

Pero antes de entrar en materia, justo es, en primer término, tributar aquí al Sr. Maura todo el mérito de este hermoso movimiento que ha hecho ensanchar la esfera de acción, tendencias y aspiraciones de los firmantes de ese documento, que calificamos de notable por los impulsos en que se inspira y los nobles alientos en que palpita.

¿Hay algo más justo? ¿No fué ese nuestro pensar? ¿No fué nuestra bandera?

Autor el Sr. Maura de las reformas antillanas tan discutidas, su pensamiento regenerador ha sido espontáneamente comprendido y aceptado por el partido incond

LA PRODUCCIÓN DEL TRIGO

La evaluación de la cosecha del trigo, con las importaciones y exportaciones probables durante la campaña de 1894 al 95, se contiene en la tabla que a continuación publicamos:

Table with columns: EUROPA, AMÉRICA, ASIA, AFRICA, and Total general. Rows list countries like Francia, Rusia, Inglaterra, etc., with production and trade figures.

DESDE JAEN

Nuestro activo corresponsal de esta capital andaluza nos dirige una bien escrita carta que por su mucha extensión no podemos publicar íntegra...

LA COSECHA DE AVELLANA EN ASTURIAS

De una serie de artículos publicados por nuestro colega El Carbayón, extractamos los siguientes datos que prueban la importancia de la cosecha de la avellana en nuestra provincia...

DE TODAS PARTES

Producción del vino en Italia en 1894.

Según las noticias reunidas en el ministerio de Agricultura, la producción del vino ha llegado en 1894 a 24.486.400 hectolitros...

Fuentes de Jabón.

Como en los cuantos de hadas, en los Estados Unidos han descubierto nada menos que una fuente natural de jabón...

LA REMOLACHA EN EUROPA.

Durante la campaña de 1879 a 80 de la remolacha cultivada en Europa, se obtuvieron 1.453.000 toneladas de azúcar.

NUESTROS VINOS EN AMBERES

Con verdadera satisfacción leemos en los periódicos que nuestros vinos han alcanzado en la Exposición de Amberes lo que podríamos llamar un verdadero triunfo...

NUEVO PERIODICO.

Hemos recibido el primer número de El Correo de Ultramar, periódico que viene a defender los intereses de las Antillas y se publica en Madrid...

ción, tercero de sus operaciones, prueba su eficacia.

Se ha acordado ya por el Consejo del Banco una emisión de edulas hipotecarias por 60.000 pesos...

BANCO TERRITORIAL Y AGRICOLA DE PUERTO RICO.

Situación en 29 de Noviembre de 1894.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Pesos. Cts. Rows include Existencia en la manual, Caja, Depósito en el Banco España, etc.

El Presidente, P. S. Julián E. Blanco. El Gerente provisional, Julián E. Blanco.—El Contador, Vicente Antonetti.

La cuestión del canje recobra nuevos bríos con la entrada en el Gobierno del nuevo ministro de Hacienda, Sr. Canalejas...

Entra, pues, esta pavorosa cuestión en nuevos derroteros, y después de oír al ministro de Hacienda en la reunión que los diputados de la isla han celebrado para tratar de esta cuestión...

Tiene tomadas ya todas sus medidas, y hoy, sábado, la Junta de la Moneda, constituida con apremios fervorosos por el Sr. Canalejas...

A este hermoso concierto que hoy observamos al estimar esta cuestión, no somos extraños ciertamente, pues cumpliendo con elementales deberes de conciencia, hemos expuesto a todos...

Los agricultores de Puerto Rico se manifiestan contrarios al canje por las circunstancias en que se demandaba su realización.

Si los agricultores dijeron Canje en los actuales momentos sería funesto, no quiere decir que fuesen opuestos al canje, sino que como tenían próxima la cosecha del café...

Los agricultores de Puerto Rico se manifiestan contrarios al canje por las circunstancias en que se demandaba su realización.

Si los agricultores dijeron Canje en los actuales momentos sería funesto, no quiere decir que fuesen opuestos al canje, sino que como tenían próxima la cosecha del café...

Los agricultores de Puerto Rico se manifiestan contrarios al canje por las circunstancias en que se demandaba su realización.

Si los agricultores dijeron Canje en los actuales momentos sería funesto, no quiere decir que fuesen opuestos al canje, sino que como tenían próxima la cosecha del café...

Los agricultores de Puerto Rico se manifiestan contrarios al canje por las circunstancias en que se demandaba su realización.

Si los agricultores dijeron Canje en los actuales momentos sería funesto, no quiere decir que fuesen opuestos al canje, sino que como tenían próxima la cosecha del café...

Los agricultores de Puerto Rico se manifiestan contrarios al canje por las circunstancias en que se demandaba su realización.

Si los agricultores dijeron Canje en los actuales momentos sería funesto, no quiere decir que fuesen opuestos al canje, sino que como tenían próxima la cosecha del café...

Los agricultores de Puerto Rico se manifiestan contrarios al canje por las circunstancias en que se demandaba su realización.

Si los agricultores dijeron Canje en los actuales momentos sería funesto, no quiere decir que fuesen opuestos al canje, sino que como tenían próxima la cosecha del café...

Los agricultores de Puerto Rico se manifiestan contrarios al canje por las circunstancias en que se demandaba su realización.

Una Memoria impresa en Reims en 1718 da a la aparición de los vinos espumosos de Champagne una fecha que está muy de acuerdo con la que señala la tradición:

«Desde hace veinte años—dice—se ha decidido el gusto francés por los vinos espumosos, que han producido verdadero furor; en estos tres últimos años ha comenzado a disminuir algo.

Hasta entonces los vinos de Champagne eran como los de los demás países, sin espuma. Después los espumosos han conquistado el mundo, y el descubrimiento del monje de Hautvillers, dando celebridad universal a la Champagne, ha duplicado la riqueza de sus viticultores y comerciantes.

No se hizo esta conquista tan rápidamente como pudiera aponerse. Encontró el vino espumoso muchos detractores, y en prosa y en verso se escribió mucho bueno en pro y en contra.

NOTAS Y RECORTES

Ha sido nombrado comisario de agricultura, industria y comercio de Valladolid, nuestro particular amigo D. Cayetano Guzmán, en la vacante por fallecimiento de D. Eloy Lecanda.

Reciba el Sr. Guzmán nuestra cumplida enhorabuena por la distinción que acaba de obtener. La elección no ha podido ser más acertada.

Dicen de Gandía que las últimas aguas no han causado daño en los campos, aunque sí otros perjuicios, paralizando la extracción de los frutos y los trabajos agrícolas.

Aquella paralización es sensible, sobre todo para los cosecheros de pasa, que este año sufren enormes pérdidas por la baja de los precios y falta de extracción. Calciase que en las comarcas de Gandía y Denia se han confeccionado 700.000 quintales de pasa, y quedan aún por vender 200.000. Esta es la de mejor clase, y a pesar de ello, sólo se paga al precio ruinísimo de seis a siete pesetas.

La naranja común, de la que hay buena cosecha, se vende a cinco rs. arroba, precio superior al que alcanza en la ribera del Júcar; pero esto sucede todos los años, sin duda por la mayor facilidad de la exportación. La mandarina se cotiza a nueve pesetas el millar de todos tamaños, y la escogida de 45 milímetros en adelante, a diez y diez y media.

En Constantina, a causa del impuesto sobre cereales, se han cerrado las fábricas y los molinos harineros y varios comercios.

Témese que si las autoridades no adoptan medidas, llegue el pueblo a carecer de pan.

La prensa de Barcelona recibida el domingo, da cuenta de haber entrado en Barcelona medio millón de fanegas de trigo procedente del extranjero, y que se esperan en Gibraltar 12 buques de alto bordo con igual cargamento. De los Dardanelos avisan el paso de otras dos embarcaciones con trigo para España.

Dice La Andalucía Moderna, de Sevilla:

«Un dato para los que aseguran que el negocio vinatero se halla en decadencia y no hay esperanza de levantarlo. La exportación de vinos para el extranjero, que desde principio de Octubre tomó en Jerez una importancia considerable, ha aumentado de un modo fenomenal, en estos últimos días. Durante las últimas cuatro y ocho horas han salido para el Trocadero cuatro trenes de 40 vagones cada uno, con cargamento de vino, y el viernes, además de estar cargado otro tren con igual número de carruajes, había en el muelle cantidad de botas suficientes para otros trenes.

Felicitemos a los cosecheros de Jerez por la animación que presenta el negocio de vinos.

Nos dicen de Valladolid que tanto en dicha población como en las demás limitrofes de importancia, se ha agravado tanto la crisis, que muchos de los que se dedicaban a la compra y venta de granos, se han visto en poco más de cuatro meses reducidos a la más espantosa miseria, por la necesidad de dar salida a las existencias que poseían para no seguir experimentando la gran depreciación de aquellos.

Ha habido individuo, de los más modestos que trabajan las transacciones para ir viviendo con independencia, que ha perdido con la depreciación, el capital con que contaba para su familia, y para el sustento de su familia.

La comisión de senadores y diputados de las provincias donde se produce gran cantidad de cereales visitó al ministro de Hacienda para interesarle en favor de la proposición que han presentado al Congreso elevando el arancel para dichos productos y sus harinas.

El ministro dispuso a la comisión excelente acogida y habló de buenos propósitos, pero en concreto nada pudo ofrecer, porque el asunto lo ha de estudiar con el cuidado que su importancia requiere y someterlo luego al Consejo de ministros.

El diputado Sr. Fernandez de Velasco ha pedido en el Congreso se obligara a todos los consules a remitir semanalmente notas de los precios de los trigos en los puntos de su residencia que debieran publicarse en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias.

Solicitó también se facilitara un estado por años de la cantidad de trigos y harinas que del interior de España se han transportado a las provincias catalanas y vascoas, y viceversa, los que de estas provincias se enviaron al interior, y por último, rogó a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación excitaran el celo de las autoridades para vigilar y castigar a los que adulteran y falsifican los vinos.

Varias casas exportadoras de Haro han contratado en Labastida una doce mil cántaras de vino nuevo a ocho reales la unidad.

Recomendamos a nuestros suscriptores la lectura del anuncio garnacha tintorea, inserto en la tercera plana, creyendo favorecer con él a los viticultores.

MERCADOS NACIONALES

Almagro. Siguen desanimadas las demandas; las patatas apenas se piden debido a que en Manzanares las dan más baratas y aquí no quieren bajar el precio los cosecheros, esperando tomen más fuerza.

El azafrán se paga a 80 rs. libra sin pedidos y el panizo a 30 rs. fanega.

Los vinos sin demanda y las operaciones en partidas fueron de tres vagones de patatas a

Rico estos beneficios buscando inocentemente un acto de represalia que no sale hoy muy caro? ¿qué perjuicio proporcionamos al comercio yankee? ¿qué beneficios obtuvieron allí las clases consumidoras?

3 rs. 20 céntimos arroba, con destino á Sevilla y uno de cebada á 15 para Andalucía.

Barbastro.

El vino se cotiza en aquella comarca á precios bajísimos; el nistro (160 litros) de 15 francos, se vende de 8 á 9 pesetas puesto en la estación, debiendo advertirse que el coste del acarreo es 2 pesetas por nistro.

El trigo se cotiza de 13 á 14 rs. fanega. Los precios, como se ve, no pueden ser menos remuneradores, y aun así, no se hacen transacciones; de manera que el vino tiene casi todo que ir á parar á las fábricas de alcohol.

Burgos.

Entrada de todo grano, 1.100 fanegas próximamente.

Los precios fueron: Trigo blanco de 32 á 33,50 rs. fanega; rojo de 31 á 32; álaga de 31 á 32; centeno á 27; cebada á 23; avena á 15; yerbas á 32; harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11. El mercado sostenido; compras animadas; tiempo bueno; los campos bien nacidos.

Ciudad Real.

Candéal, á 0,00 pesetas fanega; géjar, á 8,50 ídem íd.; trigo macho, á 8,00 íd. íd.; centeno, á 6,00 íd. íd.; cebada, á 3,75 íd. íd.; panizo, á 7,50 íd. íd.; vino tinto, á 2,25 pesetas arroba; ídem blanco, á 2,00 íd. íd.; aguardiente de 26 grados cubierto, de 9,50 á 10 íd. íd.; vinagre, á 2,00 íd. íd.; habichuelas, de 4,25 á 4,50 ídem ídem; patatas, á 1,00 íd. íd.; aceite, de 11,75 á 12 íd. íd.

Lérida.

La feria mensual de ganado lanar, verificada últimamente en esta capital, ha sido la más pequeña de cuantas hasta ahora se habían celebrado, á lo que han contribuido el mal tiempo, de una parte, que dificulta el viaje de los rebañeros paciendo, y luego el que el ganado se halla ya en sus cuarteles de invierno.

Esto no obstante, pasaron de 10.000 las cabezas que se presentaron, habiéndose vendido á buenos precios, por lo que, teniendo en cuenta estas circunstancias, se puede decir que ha sido una gran feria.

Medina.

Al mercado concurren 2.100 fanegas de trigo, 60 de centeno, 400 de cebada y 500 de algarrobas, pagándose el trigo de 32 á 31 1/2 reales las 94 libras; el centeno de 22 1/2 á 23, la cebada y algarrobas de 20 1/2 á 21, todo con tendencia sostenida.

Peñafiel.

En esta villa, donde otros años por esta época se vendían partidas de alguna consideración, hace dos semanas que apenas compran algunas cántaras los taberneros y arrieros que acuden desde la provincia de Segovia. No se ha presentado ningún comisionista de los que compran más de 100 cántaras de una vez en toda la quincona.

El mercado de cereales y legumbres es el que ha estado muy animado en las últimas semanas, porque llega mucho grano de los pueblos próximos á esta villa, á pesar de que los compradores están muy retraídos. Las cotizaciones, como es de suponer, tienden á la baja, por ser grande la oferta y la demanda limitada.

Rioseco.

Aunque en partidas reducidas que acusan la cautela con que se trabaja en trigos del país, los fabricantes han hecho en la anterior semana algunos pedidos, si bien á precios que no permiten mejorar los actuales.

De operaciones conocidas tenemos las 2.400 fanegas á 31 1/2, que avisamos el viernes, hechas sin duda para reponer la venta de otras 1.600 á 31 que se realizó con anterioridad en la 4.ª escuela. Á 31 1/2 sigue la oferta, no habiendo pedido á más de 31.

Al detall, ya indicamos en el suplemento último que se notaba alguna mayor firmeza pero sin tender á mejorar el precio, que sigue estacionado en 30 1/2 reales las 94 libras.

La entrada, como se ve por la cifra de 5.300 fanegas en que se fija la de la semana, no tiene nada de crecida, y las salidas suman 8.900 fanegas por el Canal y 240 por ferrocarril. Este

llevó también 80.480 kilogramos de harina y 6.400 de cebada.

Santander.

Las importaciones de trigos y harinas favorecidas por la baja de los cambios se multiplican y repiten. En el resumen del movimiento comercial de los diez primeros meses de este año que acaba de publicar la Dirección general de Aduanas, hallamos cifras verdaderamente desconsoladoras. La importación de trigo en el citado período suman ocho millones y medio de fanegas y la de harinas quinientos sesenta y seis mil arrobas. No es, pues, extraño que los tenedores de harinas castellanas tengan escasa salida y que el precio de 14 reales arroba por las de piedra y 15 y 16 1/2 por las de cilindro, no dé margen á operación alguna cotizabile. Para América se expidieron en la semana 11.101 sacos y para la Península 2.283.

Sagunto.

Se nota alguna animación en la compra de vinos, pero los precios no pueden ser más ruinosos, dos reales cántaro, y esto, unido á la tendencia que tienen este año á agrariarse, hace que los cosecheros pasen por un verdadero calvario para resarcirse en parte de los quebrantos sufridos.

Gran cantidad de vino que se compra, se destina para la extracción del alcohol, que resulta de excelente calidad.

Salamanca.

En los últimos días sabemos que para la especulación se vendió una partida de 2.000 fanegas con peso de 96 libras á 31,50, y después se nos ha dicho que esa misma partida por coincidencias que no son del caso exponer se ha vendido á 32.

Ayer últimamente se ofreció una de 400 fanegas á 31 y no fué aceptada por el tomador; sin embargo, fuera de puertas se pagan los granos, hoy por hoy al menos; trigo, á 30,50 y á 31 muy poco; rubión, á 30; cebada, á 21; centeno, á 24, y algarrobas, á 20; en Barcelona el candéal de Castilla sólo vale á 41,80.

La tendencia, pues, lo mismo en la capital que en los partidos judiciales, tiende á la baja.

Toro.

La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 94 libras; cebada entrada corta y se pagó á 30,50 reales fanega; el mercado flojo; compras paralizadas; tiempo bueno; los campos buenos; la venta de vinos tintos en la semana ha sido de 2.000 cántaras á 11 reales una.

Tarazona.

El último mercado de esta población estuvo bastante animado, porque los pobres agricultores acudieron con sus productos, impacientes por obtener dinero para pagar la contribución.

En cambio están paralizadas las transacciones en vinos, á pesar de haberlos excelentes en la comarca y cederlos sus propietarios á 12 y 14 pesetas alquex.

Valencia.

El precio de la cebolla en los mercados ingleses no mejora. Las ventas que se han realizado en Londres durante la última quincona, han oscilado entre dos chelines y tres peniques como minimum, y cuatro chelines y seis peniques como maximum. En Liverpool, algunos lotes se han llegado á pagar hasta cinco chelines, pero en su mayoría no han pasado de tres. En Hull y Manchester, los precios han sido de 1 3/4 á 4 1/2.

Valladolid.

Se ha notado una ligera mejoría en los precios del trigo quedando de 32 1/4 á 32 1/2 reales las 94 libras con tendencia firme. En partidas parece se han hecho algunas ventas á 33 sobre vagón. En los demás granos se opera muy poco, porque ni demanda hay ni entrada se conoce apenas.

Zaragoza.

Revista de los precios corrientes en la semana que fina. Trigo: catalán, 18,11 á 18,66 pesetas hectolitro; hembrilla, 16,16 á 16,72; huerta, 15,04 á 15,32. Granos: cebada, 8,02 á 9,08; maíz común nuevo, 10,43 á 10,70; habas, de 12,90 á

12,84. Harinas: primera, 27 á 34 pesetas los 100 kilos; ídem remolido, 17 á 20. Despejos: cabezuela, á 5; mendullido, á 3,50; salvado, á 2; tástara, á 1,75.

Lugo.

Continúa la exportación de vinos del Ribero en gran escala, así como en toda la ribera del Miño.

También se han vendido bastantes cerdos de cebo á los precios de 110 pesetas máximo y 60 mínimo y los de cría á 10 y 25.

Coruña.

Continúa animado el mercado de cereales. Las transacciones han sido numerosas, aunque de pequeñas cantidades, manteniéndose bastante equilibrada en general la oferta con la demanda. Sólo el centeno y la cebada experimentaron ligera baja, efecto de las existencias con que se cuenta.

El aceite también alcanzó alza, por las noticias últimamente recibidas de las comarcas productoras.

EXTRANJEROS

Cette.

Según los datos publicados por la dirección general de Contribuciones indirectas, la cosecha de vinos en Francia para 1894, se evalúa en 39.053.000 hectolitros, ó sea una disminución de 11.017.000 hectolitros con respecto á 1893 y un aumento de 8.778.000 hectolitros con relación al término medio de los diez últimos años. Con los 300.000 hectolitros de Córcega y 3.642.000 hectolitros de Argelia, la producción total llega á 43 millones de hectolitros.

En resumen, doce departamentos solamente presentan aumento á las cifras de 1893, mientras 64 acusan disminución, cosa no extraña si se tiene en cuenta lo excepcional de la precedente cosecha.

De las valoraciones hechas en cada departamento, según los varios precios locales de venta en casa de los cosecheros, el valor de la cosecha de 1894 se evalúa en 229 millones de francos.

Londres.

Los mercados de vinos y espíritus de la Metrópoli y provincias no ofrecen síntomas de animación, continuando tan desahucios y registrándose un número de operaciones tan limitado ó más si cabe que en semanas anteriores.

A pesar de lo muy avanzado de la estación, en un período en que siempre se inicia un movimiento favorable al comercio de vinos, no se nota aún este año mayor demanda que la usual en vinos ligeros de mesa españoles ó franceses, ni en dulces de Tarragona, el Oporto de la clase trabajadora.

Para los últimos días de este mes y principios de Diciembre hay anunciadas cuatro ventas públicas, en las que se ofrecen lotes de vino y espíritus de clase superior, y mediante las que se espera podrá disminuirse el stock bastante subido que hay por ahora en los almacenes y bouds.

París.

Las últimas cotizaciones de harinas y trigos son las siguientes

Table with columns for Harina and Trigo, listing prices for various months from December to May.

Burdeos.

Los precios han sido: trigos del país, de 14,50 á 15 francos, América á 15,50, Plata á 15, Rusia á 13,75 y 14 los 80 kilos.

Harinas de cilindros de 27 á 27,50 francos, de muelas á 25,50. Avenas de 15 á 17 francos los 100 kilos.

MERCADOS DE CARNES.

MADRID.

Vaca. Día 16 de 14,49 á 15,38 pesetas arroba. 17 - 14,68 á 15,86 18 - 14,49 á 15,86 19 - 14,90 á 15,76

20 - 14,49 á 15,76 21 - 14,49 á 15,38 Carneiro, de 15,06 á 15,40 pesetas arroba. Oveja, á 14,40 pesetas arroba. Ternera de 1.ª, á 30 pesetas arroba. Ídem de 2.ª, de 20 á 21. Ídem de 3.ª, de 18,50 á 19,25.

Cerdos. Día 16 de 17,00 á 17,25 pesetas arroba. 17 - 17,00 á 18,05 18 - 16,67 á 17,25 19 - 17,00 á 17,13 20 - 16,79 á 17,00 21 - 16,77 á 17,25

SEVILLA.

Matadero. Día 19. - Reses, 38. - Terneras, 4. - Carneros, 25. - Machos, 00. - Ovejas, 1. - Cabras 5. Precios al público: Reses mayores, de 1,70 á 2,00. - Ternera, de 2,50 á 3,75. - Oveja y cabra, de 1,30 á 1,50. Precios al entrador, de 1,50 á 1,78.

Matadero de cerdos. Día 19. - Existencia anterior, 539. - Entrados en este día, 130. - Total, 678. - Han salido para el consumo, 88. - Total, 88. - Quedan para el inmediato día, 590. - Los cerdos vendidos han pesado 9,027 1/2 kilogramos. Precio por pesetas, de 1,17 á 1,20.

SEMANA POLÍTICA

Con justificada frialdad ha acogido la opinión pública el segundo debate político que las minorías parlamentarias han promovido, porque el país está realmente cansado de que se pierda lastimosamente el tiempo en discusiones inútiles, habiendo en cartera al orden del día tanto asunto de interés notabilísimo para los pueblos de que ocuparse el poder legislativo.

Empero, ¿cómo había de negarse el Sr. Sagasta á dar nuevamente explicaciones después de la modificación ministerial por que ha pasado el Gabinete?

Encargado de hacerlo en la alta Cámara ha sido el Sr. Elduayen y en el Congreso el señor Cos-Gayón, lugartenientes ambos del Sr. Cánovas.

Uno y otro han inspirado la nota culminante de sus discursos en una duda que revela falta de convicción, fíbilza de sentimiento monárquico el abrigarla, á más de constituir una descortesía y ser un peligro el exponerla.

Esta duda ha sido la de si quedaría inactiva la regia prerrogativa, si en realidad lo estaba en los actuales momentos, por no tener el Estado legalizada la situación económica y no haber tiempo hábil á que lo estuviera de aquí á Julio, si la Corona se decidía por un cambio de Gobierno.

Semejante temor no acusa, repetimos, una gran firmeza de carácter ni una muy arraigada convicción política.

¡Pues no faltaba más sino que la Reina no tuviera siempre expedita la acción de nombrar y separar ministros en cualquier tiempo y en toda circunstancia, fuesen las que fuesen las dificultades políticas ó de orden económico por que atravesara el país y entorpeciesen la marcha del Estado!

Pero como sobre esto ha contestado el presidente del Consejo de ministros en ambas Cámaras con la energía y elocuencia que le son peculiares, no hemos de insistir, lamentando únicamente que hombres como el marqués del Pazo de la Merced y Cos-Gayón, obligados á circunspección y prudencia, no la hayan tenido en esta ocasión, espoleados sin duda por la contrariedad y por el despecho.

El Sr. Cos-Gayón, obsesionado siempre con los números, se esforzó en demostrar el otro día que la liquidación del anterior ejercicio no acusaba el resultado favorable que proclamaba las cifras oficiales; que la nivelación era un mito y la restauración de la Hacienda pública una deliciosa mentira.

La contestación elocuentísima del jefe del Gobierno, en el último debate, á los oradores de la minoría conservadora, y las declaraciones no menos elocuentes y francas del Sr. Canalejas, hechas desde el banco azul, han producido excelente impresión en la Cámara y en la opinión pública. Tal vez sin querer, el Sr. Romero Robledo determinó en la sesión del viernes con exactitud la significación del Sr. Canalejas dentro del Gabinete; si quiso hacer un cargo al experto y elocuente exministro conservador contra la referida significación del nuevo ministro de Hacienda, resultó á favor suyo al decir que representaba por mitad al Sr. Moret y al Sr. Gamazo. Eso es precisamente lo que ha solucionado la última crisis: Si el Sr. Canalejas es punto de conjunción y lazo de concordia como democrata y como proteccionista. Con este último carácter, seguramente que le espera en el orden meramente político la obra del partido liberal está edificada y afianzada con el concurso y el apoyo de todos.

La fórmula de transacción para las reformas antillanas está concertada y de un momento á otro se hará pública, no teniendo fundamento serio el rumor de que se han hecho eco estos días algunos periódicos, referente á nuevas dificultades é intranquilidades con que ha tropezado el orillamiento de esta importantísima cuestión.

La del canje de la moneda circulante en Puerto Rico, después de las entrevistas que los diputados por aquella provincia celebraron el jueves con el señor ministro de Hacienda, presenta mejor aspecto, pues el Sr. Canalejas ha prometido dar solución inmediata al problema que la indecisión oficial venía considerando intangible.

Hablado para otro orden de asuntos, y por otra comisión, el Sr. Canalejas ha ofrecido estudiar un proyecto de ley de carácter general, concediendo las necesarias rebajas en el cupo de las contribuciones á los pueblos damnificados por la langosta, la flojera, las heladas y las inundaciones, cuya situación es verdaderamente calamitosa. Hace tiempo que venía indicada esta obra de humanidad y de justicia, porque los auxilios que en cada caso aislado se solían prestar á las localidades que los demandaban y tenían la loca fortuna de alcanzarlos, remedaban muy imperfectamente las desgracias y por mano siempre del favor y el privilegio.

En lo que reanuden las Cortes sus tareas después de vacaciones, serán presentados á aquellas los nuevos presupuestos, inspirados, según se dice, en las mismas bases de moralidad y economía sobre que se levantó el ejercicio corriente, á que se debe la prosperidad, día en día más grande, de la Hacienda española.

Extranjero.

La situación política en el extranjero es, en general, bastante accidentada y movida.

En Portugal, y empezaremos por lo que tenemos más cerca, la coalición de progresistas y republicanos pugna por abatir los prestigios del Gobierno y no cejar en este empeño hasta lograr derribarlo; pero el Gabinete dispone de fuerza moral, cuenta con la confianza de la Corona y está resuelto á no dejarse arrollar por sus adversarios. El fin de la lucha será el decreto de disolución de la Cámara.

En situación análoga, aunque más grave todavía, se encuentra Italia, donde el asunto del Panamino trae escandalizado á todo el país, é intrigado por modo deplorable el Parlamento.

Las oposiciones tratan por todos los medios de atraerse la opinión nacional en su apoyo y en contra de la dominación opresora de Crispi; pero la nación en su inmensa mayoría permanece indiferente á las excitaciones de los diputados de oposición, sin demostrar tampoco, por esto, predisposición á favor del Gobierno. También en Italia pondrá término el rey Humberto á las turbulencias parlamentarias con el decreto de disolución de la Cámara.

EL MENSAJE DE CLEVELAND El asunto internacional que por el momento nos afecta más, es el que implican las declaraciones contenidas en el mensaje del presidente de los Estados Unidos, acerca de las represalias que el Gobierno de aquella nación pensaba adoptar, dificultando la importación de los azúcares de Cuba en el territorio de la Unión como consecuencia á las dificultades que encontraban á su introducción en la Antilla española de las harinas neoyorquinas.

El asunto es de la mayor importancia, pues de cumplirse las amenazas que palpitan en el mensaje indicado, la producción azucarera en Cuba estaba seriamente amenazada; la ruina de los productores de azúcar vendría inmediatamente y por completo.

Los autonomistas no ven en el discurso del presidente de la gran República amenaza alguna; pero el Gobierno no se ha dejado influir por estos optimismos, y al efecto, encomendó al Sr. Abarzuza para que celebrara con el representante en Madrid de los Estados Unidos, M. Haus Taylor, una conferencia sobre las materias á que aludimos. La conferencia ha sido celebrada entre dichos señores, y de ella se asegura que el ministro de Ultramar ha salido satisfactoriamente impresionado, esperando que no habrá conflicto, que se resolverá amigablemente entre España y aquella nación la cuestión arancelaria.

No hemos de omitir en esta reseña el suceso importante de haber sido derrotada en la Cámara francesa la candidatura de Mr. Meine que aspiraba á su alta presidencia, en sustitución del malogrado hombre político Mr. Burdeau. Meine ha sido derrotado por el jefe de los radicales que tienen asiento en la Cámara, lo que ha irritado vivamente á los proteccionistas, que ven en la exaltación de Mr. Brisson una amenaza más ó menos inmediata á la obra de la intranquilidad y del ultraproteccionismo en materias económicas que viene dirigiendo y afianzando Mr. Meine, cuya derrota ha causado verdadera extrañeza á todo el mundo, y disgustado en parte aun al mismo Gobierno que la deseaba.

Banco Hispano-Colonial. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. EMISIÓN DE 1890. ANUNCIO. Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 17 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers & Co. Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados. Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas. Barcelona 9 de Diciembre de 1894. - El secretario general, Aristides de Artigiani.

Imp. Rev. Nav. y C., Marqués de Urquijo, 8



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.

Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse á nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de precios y cuantos datos se deseen conocer.

GARNACHA TINTORERA

Esta variedad de vid se hace muy recomendable, tanto por su abundante producción en cualquier terreno como por la intensidad de su color, superior á todas las conocidas, reuniendo la doble ventaja de adelantar la madurez veinte días á las demás variedades de uvas tintas. Los que deseen adquirir sarmientos de esta clase, sanos y bien desarrollados pueden dirigirse á D. FELIX DOMÍNGUEZ en Sangüesa (provincia de Navarra.)

VINOS DE MARQUES DE MUDELA

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

ALIMENTO SUPERIOR Y MUY ECONÓMICO PARA TODA CLASE DE GANADOS Especialmente para CERDOS, VACAS Y GALLINAS EN COMPETENCIA CON TODOS LOS GRANOS Y SEMILLAS TURTO DE COCO (marca vaca) ó sea la almendra del coco después de extraído el aceite. SACO DE 100 KILOS 17 PESETAS SOBRE WAGON

DOMINGO BASSO ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA FUNDADOS EN EL AÑO 1263 Casa central: Calle Arandi, núm. 319, MONTEVIDEO Cultivos de árboles frutales, forestales y de adorno, en Colón y Sayago, cerca de Montevideo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTES de L. RACAUD, horticultor IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE LA REVISTA DE NAVEGACION Y COMERCIO (Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza). Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno. - Árboles varios para paseos y carreteras.

SERRANO, 8. SANTA CATALINA, 4. Teléfono, 4.011. Teléfono, 219.

